ALCALDÍA MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. IP-008-2026

FECHA: 25 de marzo de 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO, REFUERZO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS- ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: Cuarenta y nueve millones veinticinco mil trescientos cuarenta pesos m/l ($49.025.340) iva e impuestos incluidos

PLAZO OFICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE el objeto y las obligaciones contractuales, será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero, contados a partir del inicio en SECOP II, sin superar la vigencia fiscal.

De acuerdo a los requerimientos de la invitación publica y lo indicado en el informe preliminar de evaluación, en el municipio de Entrerríos - Antioquia en la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes así:

PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el cronograma del proceso establecido en Invitación Pública, en el término establecido para la entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Banquetes de la tia	Oferta en evaluación	20/03/2026 2:45 PM	49.025.340 COP

Una vez evaluado, el comité concluyó:

El proponente LUZ ESTELA JARAMILLO BUILES identificado con NIT 43.364.277-1, ***NO CUMPLE*** *con los postulados de la invitación ya que no aportó el Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016). Debe subsanar*

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma, el proponente subsanó a través de Referencia del mensaje CO1.MSG.9191076 con fecha del 24/03/2026 11:05:10 AM

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el informe de evaluación con el menor precio ofertado de conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las*

Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

Con base en lo anterior, las oferta a evaluar es la presentada por la empresa Banquetes de la tía identificado con NIT 43.364.277-1 que ofertó un valor de $ 49.025.340.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Banquetes de la tía identificado con NIT 43.364.277-1	
REQUISITOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Fotocopia del documento de identidad	Cumple
2. Oferta económica de acuerdo con la ficha técnica de presupuesto del municipio.	cumple
3. Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el formato Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de lapersona jurídica o por la proponente persona natural	Cumple
4. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los 30 días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuando la proponentepersona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio.	Cumple
5. El proponente, si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los 30 días.	No aplica
6. Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	No aplica
7. Documentos que acrediten el cumplimiento frente al sistema deseguridad social y parafiscales (Ley 789 artículo 50) en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses.	Cumple
8. Registro Único Tributario – RUT actualizado	Cumple
9. Formato de hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciado, de acuerdo a si es persona natural o jurídica.	Cumple
10. Fotocopia de la libreta militar, si elproponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde consteque la situación militar se encuentra definida.	No aplica
11. Certificado bancario	Cumple
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Entrerríos, Antioquia.	Cumple
13. Compromiso anticorrupción de acuerdocon el formato anexo.	Cumple
14. Certificado de no estar en curso del régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple
15.Certificado de antecedentesdisciplinario-PROCURADURÍA.	Cumple
16. Boletín de responsabilidad Fiscal – CONTRALORÍA.	Cumple

17.Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016	Subsanó
18.Certificado de antecedentes judiciales	Cumple
19.Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, deconformidad con la ley 2097 de 202.	Cumple
20. Consulta delitos sexuales.	Cumple
21. Consulta en el portal PACO (https://portal.paco.gov.co/)	Cumple
22. Presencia en el municipio de Entrerríos	Cumple
RESULTADO	**CUMPLE**

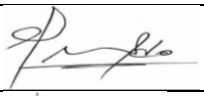
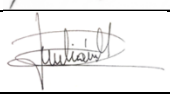
CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar mediante Certificados debidamente firmados la experiencia en mínimo dos (2) contratos ejecutados, con objeto igual o similar al del presente proceso, con entidades públicas o privadas (Estos deberán ser acreditados adjuntando el contrato o la certificación correspondiente). Al menos uno de los certificados de contrato, debe ser igual o superior al presente proceso contractual	Cumple
El proponente deberá acreditar que cuenta con la capacidad instalada en el municipio de Entrerríos teniendo en cuenta que el servicio que se requiere se debe prestar directamente en el mismo municipio, por lo anterior deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio con domicilio en Entrerríos, a través de registro mercantil o factura de industria y comercio del municipio de Entrerríos.	Cumple
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: el proponente LUZ ESTELA JARAMILLO BUILES identificado con NIT 43.364.277-1, **CUMPLE** con los postulados de la invitación.

El presente informe, se publica a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026

ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		25/03/2026
Revisó	Julián Marín Toro Abogado Contratación		25/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			